

CUMPLIMIENTO DE

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día treinta de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, sito en Avenida Circuito Guízar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2025**, la cual fue convocada por el Secretario Técnico de este Órgano de Gobierno en términos de lo dispuesto por los artículos 12 y 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 504, de fecha 18 de diciembre de 2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO.

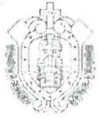
- Lista de asistencia de las y los integrantes del Órgano de Gobierno.
- Declaración de *quorum*.
- Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025.

PUNTO NÚMERO DOS.

Presentación y, en su caso, aprobación del *Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2025*.

PUNTO NÚMERO TRES.

Presentación y, en su caso, aprobación de las *actas correspondientes a la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria, Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondientes al Ejercicio 2025, de fechas 17 de enero, 06 de febrero, 19 de febrero y nueve de abril de la presente anualidad, respectivamente*.



CUMPLIMIENTO DE

PUNTO NÚMERO CUATRO.

Presentación y, en su caso, aprobación de la *actualización del Catálogo de Puestos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, derivado de la publicación del Acuerdo 113/2024, por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, entre los cuales se contemplan cambios estructurales y de atribuciones de la Oficina de la o el Fiscal General, Fiscalía de Investigaciones Ministeriales y Dirección General de los Servicios Periciales.*

PUNTO NÚMERO CINCO.

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *otorgamiento de un apoyo económico (beca) para los hijos del personal de base que cuenten con clave sindical pertenecientes a la Fiscalía General del Estado de Veracruz y que se encuentren cursando estudios en nivel primaria pública, con reconocimiento de validez oficial, así como la inclusión de las bases para el otorgamiento en los Lineamientos de Control de Personal y Prestaciones Sociales de la Subdirección de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.*

PUNTO NÚMERO SEIS.

Presentación y, en su caso, aprobación de la *ampliación presupuestal, en atención al oficio CG/FGE/SAFPSPYS/0296/03/2025 suscrito por la Contralora General de la Fiscalía, por \$9,600.00 derivados de la emisión de constancias de no inhabilitación, obtenidos de enero a marzo más lo que se genere de abril a diciembre del mismo año, para cubrir las necesidades inherentes de la Contraloría General de la Fiscalía.*

Así mismo, la ampliación por los rendimientos de las cuentas bancarias, de incidencias laborales y otros ingresos, por un monto total de \$5,895,766.19 obtenidos de enero a marzo de 2025, más lo que se genere abril a diciembre del mismo año, que serán utilizados para cubrir necesidades inherentes a las funciones operativas de este Organismo Autónomo.

CUMPLIMIENTO DE

PUNTO NÚMERO SIETE.

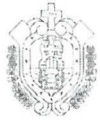
Punto para conocimiento relativo al *reporte de las afectaciones, transferencias y recalendarizaciones presupuestales que se realizaron durante el periodo de enero a marzo de 2025, respecto de la distribución de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, conforme a las diversas clasificaciones del gasto, previamente autorizado mediante Acuerdo FGE/OG/SO1/003/2025, con el que se aprobó la redistribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2025, toda vez que derivado de las necesidades del Organismo Autónomo, se realizaron dichos movimientos.*

PUNTO NÚMERO OCHO.

Presentación y, en su caso, aprobación en lo general de los *Estados Financieros siguientes: Estados Financieros enero 2025, Estados Financieros febrero 2025 y Cuenta Pública Ejercicio 2024, remitidos a la Contraloría General de la Fiscalía, así como al H. Congreso del Estado de Veracruz. Los resultados de la información financiera presentan razonablemente las cifras de todas y cada una de las operaciones realizadas durante los periodos referidos, con apego a la normatividad vigente aplicable.*

PUNTO NÚMERO NUEVE.

Punto para conocimiento relativo a las *adquisiciones realizadas para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por un monto total de \$12,355,998.01, mismas que fueron sometidas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.*



PUNTO NÚMERO DIEZ.

Presentación y, en su caso, aprobación de las *modificaciones (adición, ampliación, cancelación o modificación de contrataciones) al Programa Anual de Adquisiciones con recursos estatales del ejercicio fiscal 2025, a las partidas* (detalladas en la documentación soporte proporcionada por la Dirección General de Administración).

PUNTO NÚMERO ONCE.

Presentación y, en su caso, aprobación de la *solicitud realizada por la Dirección General de Administración, para que en el seguimiento de acuerdos, no se incluyan los puntos que se encuentran concluidos en la fecha de su presentación y de los que ya se anexó la documentación soporte correspondiente.*

Como ejemplos se citan los siguientes puntos: Estados Financieros mensuales y trimestrales, Informes trimestrales de las transferencias realizadas, Informes trimestrales de las adquisiciones realizadas, Cierre de los Programas Anuales de Adquisiciones (Recursos Estatales y Federales), Informe de Avances Físicos Financieros de Obra Pública, Cierre del Programa Anuales de Obras y Acciones, Modificaciones a los Manuales Administrativos, Lineamientos, Catálogos, Modificaciones al Programa de Cierre, informe trimestral.

Lo anterior, debido a que los puntos de acuerdo corresponden a hechos consumados y la documentación soporte fue presentada, por lo que no existe seguimiento que dar.

PUNTO NÚMERO DOCE.

Presentación del *seguimiento de los acuerdos en trámite, emitidos en sesiones previas por el Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave.*

CUMPLIMIENTO DE

PUNTO NÚMERO TRECE.

Clausura de la sesión.

OBLIGACIONES DE

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, la Presidenta del Órgano de Gobierno, **Lcda. Verónica Hernández Giadáns**, instruyó al Secretario Técnico, **Mtro. Manuel Fernández Olivares**, realice el pase de lista para verificar si existe *quorum* para sesionar.

El Secretario Técnico, realizó el pase de lista e informó que se encuentran reunidos las y los **ciudadanos Lcda. Verónica Hernández Giadáns**, Fiscal General del Estado de Veracruz y Presidenta del Órgano de Gobierno; **Mtro. Manuel Fernández Olivares**, Secretario Técnico de la Oficina del Fiscal General y Secretario Técnico del Órgano de Gobierno; **L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza**, Oficial Mayor y Vocal del Órgano de Gobierno; **Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo**, Abogado General y Vocal del Órgano de Gobierno; **Lic. José Alfredo de la Rosa Escalante**, Visitador General y Vocal del Órgano de Gobierno; **Lcda. Clementina Salazar Cruz**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz y Vocal del Órgano de Gobierno así como la **Mtra. Lucero Alegría Juárez**, Contralora General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz y Comisaria del Órgano de Gobierno.

Acorde a lo anterior, el Secretario Técnico informó que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, procede celebrar la sesión con las y los integrantes presentes, por lo que **EXISTE QUORUM PARA SESIONAR**.

En uso de la voz, la Presidenta del Órgano de Gobierno, **Lcda. Verónica Hernández Giadáns**, manifestó que al **EXISTIR QUORUM** y estando presentes las y los integrantes de esta instancia colegiada, **DECLARÓ FORMALMENTE**

CUMPLIMIENTO DE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

A continuación, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, procediera con el siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO DOS

Presentación y, en su caso, aprobación del *Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2025.*

A continuación, al no presentarse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO2/001/2025. Con fundamento en los artículos 12, 13, 14 y 15 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero, Décimo quinto y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN** el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025 de esta instancia colegiada.

PUNTO NÚMERO TRES

Presentación y, en su caso, aprobación de las *actas correspondientes a la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria, Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondientes al Ejercicio 2025, de fechas 17 de enero, 06 de febrero, 19 de febrero y nueve de abril de la presente anualidad, respectivamente.*

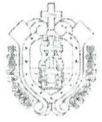
A continuación, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO2/002/2025. Con fundamento en los artículos 12, 13, 14 y 15 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero y Vigésimo primero de los Lineamientos para el Funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN** las actas correspondientes a la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria, Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativas al Ejercicio 2025, de fechas diecisiete de enero, seis de febrero, diecinueve de febrero y nueve de abril de la presente anualidad, respectivamente.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Presentación y, en su caso, aprobación de la *actualización del Catálogo de Puestos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, derivado de la publicación del Acuerdo 113/2024, por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, entre los cuales se contemplan cambios estructurales y de atribuciones de la Oficina de la o el Fiscal General, Fiscalía de Investigaciones Ministeriales y Dirección General de los Servicios Periciales.*

A continuación, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:



CUMPLIMIENTO DE

ACUERDO FGE/OG/SO2/003/2025. Con fundamento en los artículos 2 de la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 11, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracciones XIV y XXIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero, Décimo octavo fracción III y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, así como en el Acuerdo 113/2024, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y APRUEBAN** la actualización del Catálogo de Puestos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, al tiempo que autorizan que el mismo sea suscrito en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria, por quienes participan en ella.

CORRESPONDIENTES AL

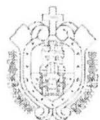
PUNTO NÚMERO CINCO

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del *otorgamiento de un apoyo económico (beca) para los hijos del personal de base que cuenten con clave sindical pertenecientes a la Fiscalía General del Estado de Veracruz y que se encuentren cursando estudios en nivel primaria pública, con reconocimiento de validez oficial, así como la inclusión de las bases para el otorgamiento en los Lineamientos de Control de Personal y Prestaciones Sociales de la Subdirección de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.*

Sobre el particular, las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, sugirieron modificaciones para el otorgamiento de becas, para los hijos del personal de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

Asimismo, señalan que deberán atenderse las disposiciones normativas en materia electoral aplicables a este tipo de beneficio social, en los tiempos en que existan procesos de esta naturaleza.

Posteriormente, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo, el cual incorpora las modificaciones propuestas:

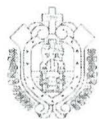


CUMPLIMIENTO DE

ACUERDO FGE/OG/SO2/004/2025. Con fundamento en los artículos 11 fracción I, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracciones VII y XIV, así como Séptimo Transitorio del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero, Décimo octavo fracción V y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno; así como en el Marco Normativo de Percepciones y Deducciones de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y APRUEBAN**, en cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, y en apoyo al resto del personal de la Institución, el otorgamiento de una beca por alto rendimiento académico a través de un apoyo económico para los hijos (as) que se encuentren cursando estudios en nivel primaria, con promedio general de por lo menos 9.0 (nueve punto cero), hasta por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) anuales por cada hijo (a) para el ciclo escolar 2024-2025, de la siguiente manera:

- 1) Hasta 100 becas, de conformidad con la cláusula 78 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para los hijos del personal sindicalizado con clave; las cuales se otorgarán como se vayan recibiendo y hayan cumplido con la totalidad de los requisitos; y
- 2) Hasta 500 becas para los hijos del personal de confianza; las cuales se otorgarán como se vayan recibiendo y hayan cumplido con la totalidad de los requisitos.

Asimismo, se instruye al Oficial Mayor que gestione los recursos presupuestales necesarios para atender las solicitudes de becas en los números indicados. En los subsecuentes ejercicios dependerá de las solicitudes y disponibilidad presupuestal; las bases para el otorgamiento serán incluidas en los Lineamientos de Control de Personal y Prestaciones Sociales de la Subdirección de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.



CUMPLIMIENTO DE

PUNTO NÚMERO SEIS

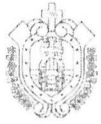
Presentación y, en su caso, aprobación de la *ampliación presupuestal, en atención al oficio CG/FGE/SAFPSPYS/0296/03/2025 suscrito por la Contralora General de la Fiscalía, por \$9,600.00 derivados de la emisión de constancias de no inhabilitación, obtenidos de enero a marzo más lo que se genere de abril a diciembre del mismo año, para cubrir las necesidades inherentes de la Contraloría General de la Fiscalía.*

Así mismo, la ampliación por los rendimientos de las cuentas bancarias, de incidencias laborales y otros ingresos, por un monto total de \$5,895,766.19 obtenidos de enero a marzo de 2025, más lo que se genere abril a diciembre del mismo año, que serán utilizados para cubrir necesidades inherentes a las funciones operativas de este Organismo Autónomo.

A continuación, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO2/005/2025. Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y III, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracción XXIX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y APRUEBAN** la ampliación presupuestal, en atención al oficio CG/FGE/SAFPSPYS/0296/03/2025 suscrito por la Contralora General de la Fiscalía, por \$9,600.00 (nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), derivados de la emisión de constancias de no inhabilitación, obtenidos de enero a marzo de 2025, más lo que se genere de abril a diciembre del mismo año, para cubrir las necesidades inherentes de la Contraloría General de la Fiscalía.

CONTINÚA EN LA PÁGINA ONCE



CUMPLIMIENTO DE

CONTINÚA DE LA PÁGINA DIEZ

Asimismo, la ampliación por los rendimientos de las cuentas bancarias, de incidencias laborales y otros ingresos, por un monto total de \$5,895,766.19 (cinco millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos sesenta y seis pesos 19/100 M.N.), obtenidos de enero a marzo de 2025, más lo que se genere de abril a diciembre del mismo año, que serán utilizados para cubrir necesidades inherentes a las funciones operativas de este Organismo Autónomo.

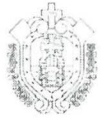
PUNTO NÚMERO SIETE

Punto para conocimiento relativo al *reporte de las afectaciones, transferencias y recalendarizaciones presupuestales que se realizaron durante el periodo de enero a marzo de 2025, respecto de la distribución de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, conforme a las diversas clasificaciones del gasto, previamente autorizado mediante Acuerdo FGE/OG/SO1/003/2025, con el que se aprobó la redistribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2025, toda vez que derivado de las necesidades del Organismo Autónomo, se realizaron dichos movimientos.*

A continuación, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO2/006/2025. Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y III, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracción XXXI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero y

CONTINÚA EN LA PÁGINA DOCE



CUMPLIMIENTO DE

CONTINÚA DE LA PÁGINA ONCE

Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y TOMAN CONOCIMIENTO** del reporte de las afectaciones, transferencias y recalendarizaciones presupuestales que se realizaron durante el periodo de enero a marzo de 2025, respecto de la distribución de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, conforme a las diversas clasificaciones del gasto, previamente autorizado mediante Acuerdo FGE/OG/SO1/003/2025, con el que se aprobó la redistribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2025, toda vez que derivado de las necesidades del Organismo Autónomo, se realizaron dichos movimientos.

SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

PUNTO NÚMERO OCHO

Presentación y, en su caso, aprobación en lo general de los *Estados Financieros siguientes: Estados Financieros enero 2025, Estados Financieros febrero 2025 y Cuenta Pública Ejercicio 2024, remitidos a la Contraloría General de la Fiscalía, así como al H. Congreso del Estado de Veracruz. Los resultados de la información financiera presentan razonablemente las cifras de todas y cada una de las operaciones realizadas durante los periodos referidos, con apego a la normatividad vigente aplicable.*

Posteriormente, en uso de la voz, el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, manifestó que el Informe de la Cuenta Pública 2024, fue entregado el día dos de abril del presente ejercicio, al H. Congreso del Estado, mediante el oficio FGE/DGA/0315/2025, como se aprecia en la documentación proporcionada como soporte para el presente punto.

A continuación, en uso de la voz, la Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General y Comisaria, recomendó se realice la depuración, reclasificación o cancelación de los saldos contables de las cuentas por cobrar y por pagar, que así lo ameriten, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

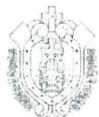
Enseguida, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO2/007/2025. Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y II, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracción XXX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero, Décimo octavo fracción III y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y APRUEBAN EN LO GENERAL** los Estados Financieros de enero y febrero 2025.

PUNTO NÚMERO NUEVE

Punto para conocimiento relativo a las *adquisiciones realizadas para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por un monto total de \$12,355,998.01, mismas que fueron sometidas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.*

Posteriormente, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:



CUMPLIMIENTO DE

ACUERDO FGE/OG/SO2/008/2025. Con fundamento en los artículos 11 fracción VII, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero, 270 fracción VII, 274 fracciones I y III, así como 276 fracciones VI y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; y Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y TOMAN CONOCIMIENTO** de las adquisiciones realizadas para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por un monto total de \$12,355,998.01 (doce millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 01/100 M.N.), mismas que fueron sometidas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

CORRESPONDIENTES AL

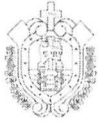
SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

PUNTO NÚMERO DIEZ

Presentación y, en su caso, aprobación de las *modificaciones (adición, ampliación, cancelación o modificación de contrataciones)* al Programa Anual de Adquisiciones con recursos estatales del ejercicio fiscal 2025, a las partidas (detalladas en la documentación soporte proporcionada por la Dirección General de Administración).

A continuación, en uso de la voz, la Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General y Comisaria, señaló que primero deben ser aprobadas las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones y, posteriormente, iniciar los procesos de contratación.

Enseguida, en uso de la voz, el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Vocal, manifestó que la finalidad de este punto es mostrar las actualizaciones que va teniendo el Programa Anual de Adquisiciones, por lo que se pueden visualizar las adiciones, ampliaciones, cancelaciones o modificaciones



que se van teniendo durante los procesos de las adquisiciones, y para el caso que nos ocupa se precisa que se realizaron dos ampliaciones: una a la partida de Combustible, Lubricantes y Aditivos para Servicios y Operación de Programas Públicos y otra a la partida de Arrendamiento de Servicio de Limpieza, en virtud de que la operatividad de esta Fiscalía no se detiene y se debe dar cumplimiento a los objetivos.

Asimismo, indicó que se aclara que no es una ampliación presupuestal, sino una transferencia entre partidas, ya que no se modifica el presupuesto autorizado para la Fiscalía General del Estado de Veracruz, y éstas se encuentran en el desglose del acuerdo de la autorización de las transferencias.

A continuación, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO2/009/2025. Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y VII, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero, 270 fracción VII, 274 fracción II y 276 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; y Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y APRUEBAN** las modificaciones (adicción, ampliación, cancelación o modificación de contrataciones) al Programa Anual de Adquisiciones con recursos estatales del ejercicio fiscal 2025.

PUNTO NÚMERO ONCE

Presentación y, en su caso, aprobación de la *solicitud realizada por la Dirección General de Administración, para que en el seguimiento de acuerdos, no se incluyan los puntos que se encuentran concluidos en la fecha de su presentación y de los que ya se anexó la documentación soporte correspondiente.*

CUMPLIMIENTO DE

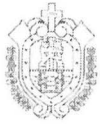
Como ejemplos se citan los siguientes puntos: Estados Financieros mensuales y trimestrales, Informes trimestrales de las transferencias realizadas, Informes trimestrales de las adquisiciones realizadas, Cierre de los Programas Anuales de Adquisiciones (Recursos Estatales y Federales), Informe de Avances Físicos Financieros de Obra Pública, Cierre del Programa Anuales de Obras y Acciones, Modificaciones a los Manuales Administrativos, Lineamientos, Catálogos, Modificaciones al Programa de Cierre, informe trimestral.

TRANSPARENCIA

Lo anterior, debido a que los puntos de acuerdo corresponden a hechos consumados y la documentación soporte fue presentada, por lo que no existe seguimiento que dar.

A continuación, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO2/010/2025. Con fundamento en los artículos 11 fracción IX, 12, 13, 14 y 15 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; y Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo Décimo tercero, Décimo octavo fracción VII y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y APRUEBAN** la solicitud realizada por la Dirección General de Administración, para que en el seguimiento de acuerdos, no se incluyan los puntos que están concluidos en la fecha de su presentación y de los que ya se anexó la documentación soporte correspondiente, entre los que se encuentran, de manera enunciativa y no limitativa, los siguientes: Estados Financieros Mensuales y Trimestrales; Informes Trimestrales de las Transferencias realizadas; Informes Trimestrales de las Adquisiciones Realizadas; Cierre de los Programas Anuales de Adquisiciones (Recursos Estatales y Federales); Informe de Avances Físicos Financieros de Obra Pública; Cierre del Programa Anuales de Obras y Acciones; Modificaciones a los Manuales Administrativos, Lineamientos, Catálogos, Modificaciones al Programa de Cierre e Informe Trimestral.



CUMPLIMIENTO DE

PUNTO NÚMERO DOCE

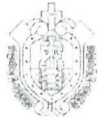
Presentación del *seguimiento de los acuerdos en trámite, emitidos en sesiones previas por el Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.*

Enseguida, en uso de la voz, el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Vocal, solicitó se dieran por concluidos treinta y cinco de los acuerdos presentados, **excepto los siguientes cinco:** FGE/OG/SO3/006/2020, FGE/OG/SO3/010/2020, FGE/OG/SO3/014/2020, FGE/OG/SO4/006/2020 y FGE/OG/SE01/002/2024, los cuales continúan en proceso.

A continuación, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SO2/011/2025. Con fundamento en los artículos 11 fracción IX, 12, 13, 14 y 15 párrafo tercero; Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE DAN POR ENTERADOS** del seguimiento de los acuerdos en trámite, emitidos en sesiones previas por el Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al tiempo que también **APRUEBAN** dar por concluidos treinta y cinco de los acuerdos presentados en el seguimiento, **excepto los siguientes cinco:** FGE/OG/SO3/006/2020, FGE/OG/SO3/010/2020, FGE/OG/SO3/014/2020, FGE/OG/SO4/006/2020 y FGE/OG/SE01/002/2024, que continúan en proceso.

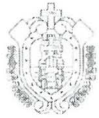
Enseguida y en virtud de no haberse propuesto temas para su exposición en el apartado de **Asuntos Generales** de esta Sesión, el Secretario Técnico informó a la Presidenta que se habían agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, por lo que no había más asuntos a tratar, procediendo a detallar los acuerdos que esta instancia colegiada emitió durante la **Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025:**



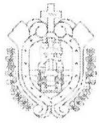
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO2/001/2025	Con fundamento en los artículos 12, 13, 14 y 15 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero, Décimo quinto y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025 de esta instancia colegiada.- - - -----

FGE/OG/SO2/002/2025	Con fundamento en los artículos 12, 13, 14 y 15 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero y Vigésimo primero de los Lineamientos para el Funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN las actas correspondientes a la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria, Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativas al Ejercicio 2025, de fechas diecisiete de enero, seis de febrero, diecinueve de febrero y nueve de abril de la presente anualidad, respectivamente.- - - -----
----------------------------	--

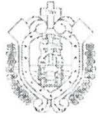
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO2/003/2025	Con fundamento en los artículos 2 de la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 11, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracciones XIV y XXIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero, Décimo octavo fracción III y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, como en el Acuerdo 113/2024, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y APRUEBAN la actualización del Catálogo de Puestos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, al tiempo que autorizan que el mismo sea suscrito en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria, por quienes participan en ella.----- -----     



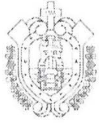
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO2/ 004/2025	Con fundamento en los artículos 11 fracción I, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracciones VII y XIV, así como Séptimo Transitorio del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero, Décimo octavo fracción V y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno; así como en el Marco Normativo de Percepciones y Deducciones de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y APRUEBAN, en cumplimiento a las Condiciones Generales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, y en apoyo al resto del personal de la Institución, el otorgamiento de una beca por alto rendimiento académico a través de un apoyo económico para los hijos (as) que se encuentren cursando estudios en nivel primaria, con promedio general de por lo menos 9.0 (nueve punto cero), hasta por un monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) anuales por cada hijo (a) para el ciclo escolar 2024-2025, de la siguiente manera: 1) Hasta 100 becas, de conformidad con la cláusula 78 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para los hijos del personal sindicalizado con clave; las cuales se otorgarán como se vayan recibiendo y hayan cumplido con la totalidad de los requisitos; y 2) Hasta 500 becas para los hijos del personal de confianza; las cuales se otorgarán como se vayan recibiendo y hayan cumplido con la totalidad de los requisitos. Asimismo, se instruye al Oficial Mayor que gestione los recursos presupuestales necesarios para atender las solicitudes de becas en los números indicados. En los subsecuentes ejercicios dependerá de las solicitudes y disponibilidad presupuestal; las bases para el otorgamiento serán incluidas en los Lineamientos de Control de Personal y Prestaciones Sociales de la Subdirección de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.



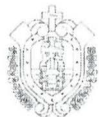
ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO2/ 005/2025	Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y III, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracción XXIX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y APRUEBAN la ampliación presupuestal, en atención al oficio CG/FGE/SAFPSPYS/0296/03/2025 suscrito por la Contralora General de la Fiscalía, por \$9,600.00 (nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), derivados de la emisión de constancias de no inhabilitación, obtenidos de enero a marzo de 2025 más lo que se genere de abril a diciembre del mismo año, para cubrir las necesidades inherentes de la Contraloría General de la Fiscalía. Así mismo, la ampliación por los rendimientos de las cuentas bancarias, de incidencias laborales y otros ingresos, por un monto total de \$5,895,766.19 (cinco millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos sesenta y seis pesos 19/100 M.N.), obtenidos de enero a marzo de 2025, más lo que se genere de abril a diciembre del mismo año, que serán utilizados para cubrir necesidades inherentes a las funciones operativas de este Organismo Autónomo. -----



ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO2/ 006/2025	Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y III, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracción XXXI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y TOMAN CONOCIMIENTO del reporte de las afectaciones, transferencias y recalendarizaciones presupuestales que se realizaron durante el periodo de enero a marzo de 2025, respecto de la distribución de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, conforme a las diversas clasificaciones del gasto, previamente autorizado mediante Acuerdo FGE/OG/SO1/003/2025, con el que se aprobó la redistribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2025, toda vez que derivado de las necesidades del Organismo Autónomo, se realizaron dichos movimientos. ----- ----- -----



ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO2/ 007/2025	Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y II, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracción XXX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero, Décimo octavo fracción III y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y APRUEBAN EN LO GENERAL los Estados Financieros de enero y febrero 2025. - -



ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO2/ 008/2025	Con fundamento en los artículos 11 fracción VII, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero, 270 fracción VII, 274 fracciones I y III, así como 276 fracciones VI y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; y Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y TOMAN CONOCIMIENTO de las adquisiciones realizadas para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por un monto total de \$12,355,998.01 (doce millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 01/100 M.N.), mismas que fueron sometidas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.- - - - - - - - - -

CUMPLIMIENTO DE

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO2/ 009/2025	Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y VII, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero, 270 fracción VII, 274 fracción II y 276 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; y Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y APRUEBAN las modificaciones (adición, ampliación, cancelación o modificación de contrataciones) al Programa Anual de Adquisiciones con recursos estatales del ejercicio fiscal 2025.- - - - -

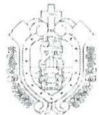
FGE/OG/SO2/ 010/2025	Con fundamento en los artículos 11 fracción IX, 12, 13, 14 y 15 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; y Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero, Décimo octavo fracción VII y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAN LA LECTURA DEL PUNTO Y APRUEBAN la solicitud realizada por la Dirección General de Administración, para que en el seguimiento de acuerdos, no se incluyan los puntos que están concluidos en la fecha de su presentación y de los que ya se anexó la documentación soporte correspondiente, entre los que se encuentran, de manera enunciativa y no limitativa, los siguientes: Estados Financieros Mensuales y Trimestrales; Informes Trimestrales de las Transferencias realizadas; Informes Trimestrales de las Adquisiciones Realizadas; Cierre de los Programas Anuales de Adquisiciones (Recursos Estatales y Federales); Informe de Avances Físicos Financieros de Obra Pública; Cierre del Programa Anuales de Obras y Acciones; Modificaciones a los Manuales Administrativos, Lineamientos, Catálogos, Modificaciones al Programa de Cierre e Informe Trimestral.- - - - -
---------------------------------	---



SECRETARÍA TÉCNICA DEL

FISCAL GENERAL DEL ESTADO



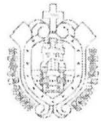


ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SO2/011/2025	Con fundamento en los artículos 11 fracción IX, 12, 13, 14 y 15 párrafo tercero; Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo tercero y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE DAN POR ENTERADOS del seguimiento de los acuerdos en trámite, emitidos en sesiones previas por el Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al tiempo que también APRUEBAN dar por concluidos treinta y cinco de los acuerdos presentados en el seguimiento, excepto los siguientes cinco: FGE/OG/SO3/006/2020, FGE/OG/SO3/010/2020, FGE/OG/SO3/014/2020, FGE/OG/SO4/006/2020 y FGE/OG/SE01/002/2024, que continúan en proceso.-----

FIN DE LA RELACIÓN DE ACUERDOS

CLAUSURA

Finalmente, en vista de haberse agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado para la **Segunda Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al ejercicio 2025, la Presidenta de esta instancia colegiada declaró concluida la sesión de referencia, siendo las dieciocho horas del día de su inicio.



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

ÓRGANO DE GOBIERNO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

30 DE ABRIL DE 2025

Lcda. Verónica Hernández Gidáns

Fiscal General del Estado de Veracruz y

Presidenta del Órgano de Gobierno

Mtra. Lucero Alegría Juárez

Contralora General de la Fiscalía General y

Comisaria del Órgano de Gobierno

Mtro. Manuel Fernández Olivares

Secretario Técnico de la Oficina del Fiscal General
y Secretario Técnico del Órgano de Gobierno

Lic. Oscar Guillermo

Sánchez López Portillo

Abogado General y Vocal
del Órgano de Gobierno

L.C. Jorge Raymundo

Romero de la Maza

Oficial Mayor y Vocal
del Órgano de Gobierno

Lcda. Clementina Salazar Cruz

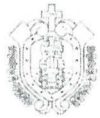
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción del Estado de Veracruz y
Vocal del Órgano de Gobierno

Lic. José Alfredo

de la Rosa Escalante

Visitador General y Vocal
del Órgano de Gobierno

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

ÓRGANO DE GOBIERNO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
30 DE ABRIL DE 2025

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025 SECRETARÍA TÉCNICA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO